



**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Tel. 500-0855, Apartado 0843-00793, Panamá
www.miambiente.gob.pa

FORMATO EIA-FA-007

DRCC-IT-ADM-188-19

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

FECHA DE INGRESO:	22 DE JUNIO DE 2019
FECHA DE INFORME:	26 DE JUNIO DE 2019
PROYECTO:	LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	ZHIHUA ZHANG
CONSULTORES:	DIGNO ESPINOSA Y DIOMEDES VARGAS
LOCALIZACIÓN:	POZO AZUL, CORREGIMIENTO Y DISTRITO DE AGUADULCE, PROVINCIA DE COCLÉ.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Consistirá en la construcción de un local comercial, en el que se construirán en la parte frontal un mini super y en la parte de atrás será para residencia.

El proyecto se desarrollara en el **Folio Real N° 27647 (F)**, código de ubicación 2001 superficie total de quinientos setenta y ocho metros cuadrados con cuarenta y tres decímetros cuadrados (**578 m² 43 dm²**) para la ejecución del proyecto.

Las coordenadas del polígono en UTM-WGS 84' son:

Punto	Este	Norte
1	549605	910528
2	549589	910548
3	549591	910515
4	549571	910541

A desarrollarse en Pozo Azul, corregimiento y distrito de Aguadulce, provincia de Coclé.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, del proyecto denominado **LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA**, se detectó que el mismo cumple



**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Tel. 500-0855, Apartado 0843-00793, Panamá
www.miambiente.gob.pa

con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 y lo señalado en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado "**LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA**", promovido por **ZHIHUA ZHANG**.

YESSICA MORÁN

Técnico Evaluador
MiAMBIENTE-Coclé

JOSÉ QUIRÓS

Jefe de Evaluación de Impacto
Ambiental

MiAMBIENTE-Coclé

Ing. Ricardo Herrera
Director Regional
MiAMBIENTE-Coclé

